



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PUCÓN

Decreto N° 2404
Pucón, 31/05/2010

Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1405 emitido con fecha 17 de agosto del año 2009, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : DELIA GARCES JAUREGUI Rut 00
 La cantidad de \$: 36,000 TREINTA Y SEIS MIL PESOS
 Por concepto de : AYUDA SOCIAL EN DINERO
 Fecha de Pago : 31/05/2010

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
DECRETO EXENTO	1098	26/05/2010	36,000

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-24-01-007-001-000	AYUDAS SOCIAL EN DINEROS		36,000
541-01-00-000-000-000	Transferencias Corrientes al Sector Privado	36,000	
215-24-01-007-001-000	AYUDAS SOCIAL EN DINEROS	36,000	
111-02-01-000-000-000	BANCO MUNICIPAL		36,000
Sumas Iguales		72,000	72,000

REFRENDACION

Cuenta	215-24-01-007-001-000			
Presupuesto Vigente	15,000,000			
Total Comprometido	3,110,400			
Saldo x Comprometer	11,889,600			

SECRETARIA MUNICIPAL

ADMINISTRADOR

DIRECTOR DE CONTROL

DIREC. DE ADM. Y FINANZAS

GH 38262



Municipalidad de Pucón

DECRETO EXENTO N° 1098

PUCON, 26 MAY 2010

V I S T O S :

1. Lo que dispone el **REGLAMENTO MUNICIPAL SOBRE EL OTORGAMIENTO DE AYUDAS SOCIALES EN LA COMUNA DE PUCON**, aprobado por Decreto Exento N° 311 del 02.02.2006.-

2.- El Decreto Exento N° 2083 de fecha 25 de Noviembre de 2009, mediante el cual se aprueba el Presupuesto de Ingresos y Gastos para el año 2010.-

3.- El Decreto Exento N° 1405, de fecha 17 de Agosto del 2009, donde autoriza a Firmar "Por orden de la Señora Alcaldesa", al Sr. Administrador Municipal Don Marcelo Concha Villagra.-

4.- La Solicitud de Ayuda Social demandada por **Don (a), DELIA GARCES JAUREGUI.-**

5.- Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado, fue fijado por el DFL N° 1, de 2006, Interior.-

D E C R E T O :

1.- Declárese en estado de necesidad manifiesta a **Don (a) DELIA GARCES JAUREGUI, C.I. N°** [redacted], domiciliado en Calle El Volcán N° [redacted] de esta Comuna de Pucón.-

2.- Otórguesele a la persona individualizada anteriormente, una ayuda social paliativa, consistente en: **\$ 36.000. (TREINTA Y SEIS MIL PESOS).**-

3.- Impútese, el gasto a la Cuenta **24.01.07.001 "Asistencia Social a Personas Naturales".**-

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.
"POR ORDEN DE LA SEÑORA ALCALDESA"**



GLADIELA MATUS PANGUILLEF
SECRETARIA MUNICIPAL

MCV/GMP/GHLL/NBS/anv.-
DISTRIBUCION:

- OFICINA DE PARTES
- FINANZAS
- TESORERIA
- ARCHIVO DIDECO.



MARCELO CONCHA VILLAGRA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

ADMINISTRADOR DE PUCON
 DEPARTAMENTO DE ADM. Y FINANZAS
 CANCELADO N° 2724
 DEVENGADO N° 2523
 DECRETO N°

CONTROL N° 2401007001
 TOTAL AUTORIZADO \$ 15000000
 MONTO ACUMULADO \$ 2766000
 INCLUIDO PTE. DECRETO \$ 12234000
 SALDO POR COMPROM. \$

FIRMA FUNCIONARIO RESPONSABLE

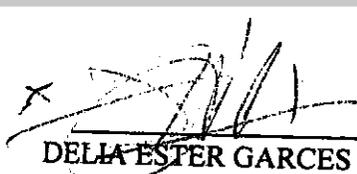
SOLICITUD DE AYUDA SOCIAL

Ficha Familiar 1052
17 de Mayo de 2010

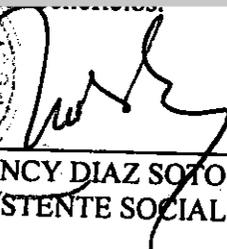
Identificacion Solicitante

Nombre : DELIA ESTER GARCES JAUREGUI
R.U.T. :
Fecha Nacimiento :
Estado Civil :
Actividad : JUBILADO, PENSIONADO Y MONTEPI
Ingresos :
Previsión :
Domicilio : , Unidad Vecinal 001





DELIA ESTER GARCES JAUREGUI

NANCY DIAZ SOTO
ASISTENTE SOCIAL